



# Sánchez Montero

Ingeniería Ambiental - Seguridad Ocupacional

› Calle 89 - Int. Campos N° 1858 3B  
SAN MARTIN  
011-47550350

› EDIFICIO SKYGLASS  
Panamericana Ramal Pilar km. 43,5  
02320-408900

estudio@sanchezmontero.com.ar  
www.sanchezmontero.com.ar

Febrero 2017.-  
**Ref. Circ. 3/2017.-**

Señores  
Clientes:

*Ref: Residuos Especiales, Declaración Jurada  
Anual OPDS.*

*Tenemos el agrado de informar que durante el mes de marzo de 2017 vence el plazo para la presentación de la citada Declaración Jurada por los RR.EE. generados y tratados el año anterior (2016).*

*Recordamos a Uds. que por ley 11.720 dto. 806/97, los residuos especiales almacenados, no pueden permanecer en el establecimiento por dos períodos consecutivos. Es decir **corresponde realizar un retiro mínimo por año.***

*Rogamos tomar nota de lo expresado en la presente circular, a fin de evitar posibles sanciones de parte del Organismo fiscalizador (OPDS).*

Atte.  
Ing. F. Sánchez Montero y Asociados

**Constituimos una organización que presta servicios profesionales de Seguridad Ocupacional y Ambiental a establecimientos industriales y estamos identificados con la defensa de la calidad de vida y el medio ambiente**

**UN MUNDO DIFERENTE NO PUEDE SER CONSTRUIDO POR PERSONAS INDIFERENTES NI INCAPACES EDUQUEMOSNOS - EDUQUEMOS**